

PIANO
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE PIANO

A. EVALUACIÓN.

F.1. Criterios de evaluación

PRIMER CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpegios, acordes...)

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

SEGUNDO CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpegios, acordes...)

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

- El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

- Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística .

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

TERCER CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpegios, acordes...).

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

CUARTO CURSO

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpegios, acordes...).

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

QUINTO CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpegios, acordes...).

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

- Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...
- Tipos de ataque.
- El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.
- Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

SEXTO CURSO:

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpeggios, acordes...)

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

- Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...
- Tipos de ataque.
- El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.
- Indicaciones dinámicas.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina del alumno.

Relación entre competencias básicas y criterios de evaluación.

Las competencias básicas se encuentran recogidas en el Decreto 76/2007, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha.

Relación entre competencias básicas y criterios de evaluación		
Curso	Competencia básica	Criterio relacionado
1º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7

	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7
2º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7
	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7
3º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7
	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7
4º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7
	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7
5º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7

	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7
	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7
6º EP	1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
	2 (Comunicación lingüística)	4,7
	3 (Conocimiento del medio)	1,3,4,5,6,7
	4 (Trat. Información y digital)	4
	5 (Social y ciudadana)	4,5,6,7
	6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
	7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
	8 (Emocional)	4,6,7

F. 2. Procedimientos de evaluación y de evaluación continua.

El procedimiento habitual será la observación sistemática de la evolución del alumno en los siguientes aspectos: su manera de afrontar el estudio, su actitud en clase, el rendimiento del alumno con respecto al trabajo realizado, la calidad de la interpretación en clase y en público, su voluntad de aprender. Las grabaciones audiovisuales de las clases y audiciones son medios que resultan de gran ayuda para analizar detalladamente los progresos del alumno.

F.2.1. Pérdida de derecho de evaluación continua.

Si el alumno tiene 5 o más faltas sin justificar en la clase individual al trimestre se considera perdido el derecho de evaluación continua. En este caso, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba en junio.

El profesor determinará el contenido de esta prueba (ajustándose a los contenidos mínimos de la programación expuestos en el punto F.3.1 y obviando el punto número 7), y si el alumno será evaluado por él mismo o por un tribunal.

Esta prueba consistirá en la interpretación de una selección de obras escogida por el profesor de entre las obras presentadas a la prueba. El repertorio a presentar por el alumno deberá constar de dos estudios y cuatro obras de periodos compositivos diferentes.

Se aconseja consultar el repertorio de la prueba con algún miembro del departamento, preferentemente el profesor-tutor.

Para demostrar la adquisición y el desarrollo de hábitos correctos de estudio (mínimo exigible número 4) el profesor o el tribunal, en su caso, entregará al alumno en la prueba una obra acorde a su nivel, para que éste explique cómo afrontaría su estudio, y así poder demostrar que este mínimo está conseguido.

Los criterios de calificación que se aplicarán a esta prueba serán los mismos que rigen el desarrollo del curso, expresados en el apartado F. 3., a excepción de los referentes a la interpretación en público. Para poder superarla, nos remitiremos a dichos criterios y a los mínimos exigibles.

F.3. Criterios de calificación.

Los siguientes criterios de calificación serán de aplicación en todos los cursos de enseñanzas profesionales.

1º Utilizar la musculatura braquial y la respiración, adecuándose a las exigencias de las obras interpretadas en su nivel (ver la lista orientativa de obras y métodos para este curso).

Para obtener la calificación de 5-6 el alumno deberá demostrar una utilización suficiente de la musculatura braquial, con la mínima coordinación necesaria y una consciencia corporal básica.

Para obtener la calificación de 7-8, el alumno deberá utilizar, coordinar y demostrar una consciencia corporal adecuada y eficiente, adaptándose a las necesidades particulares de cada obra o estudio.

Para obtener la calificación de 9-10, el alumno demostrará una destreza corporal, muscular y respiratoria con dominio y autonomía e independencia.

2º Demostrar el dominio de los siguientes aspectos, en la ejecución de estudios y obras para este nivel (escalas, arpeggios, acordes...).

Para obtener la calificación de 5-6, el alumno ha de realizar correctamente los aspectos de: digitación, fluidez, igualdad y claridad sonora.

Para obtener la calificación de 7-8, el alumno ha de demostrar, además de los aspectos anteriores, soltura, expresividad y diferenciando articulaciones.

Para obtener la calificación de 9-10, el alumno, además de los elementos anteriores, ha de mostrar dominio, precisión y autonomía en la resolución adaptándose a los distintos estilos.

3º Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, trabajando:

-Los diferentes planos sonoros comenzando con obras a 2 voces (como mínimo) en escritura imitativa, melodía acompañada...

-Tipos de ataque.

-El pedal. Utilización también simultánea de este pedal con el izquierdo.

-Indicaciones dinámicas.

Para obtener la calificación de 5-6 el alumno deberá mostrar una capacidad de autoescucha y una sensibilidad auditiva elemental en la realización de los parámetros indicados.

Para obtener la calificación de 7-8 el alumno deberá mostrar una autoescucha más consciente y una sensibilidad auditiva que le permita reaccionar a los distintos parámetros interpretativos.

Para obtener la calificación de 9-10 el alumno deberá, además de lo indicado, reaccionar adaptativamente a los imprevistos que surjan en la interpretación y demostrar una sensibilidad auditiva totalmente consciente.

4º Interpretar obras de diferentes épocas y estilos como solista y en grupo, demostrando comprensión de las convenciones estilísticas.

Para obtener la calificación de 5-6, ha de mostrar cierta comprensión y conocimiento básico de las convenciones estilísticas en la interpretación.

Para obtener la calificación de 7-8, ha de utilizar el conocimiento de las convenciones estilísticas de manera correcta en la interpretación.

Para obtener la calificación de 9-10, además de lo anterior, ha de aplicar dichos conocimientos con autonomía y soltura.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista.

Para obtener la calificación de 5-6, ha de interpretar, al menos, una de las obras del repertorio de memoria.

Para obtener la calificación de 7-8, ha de interpretar, al menos, 3 obras del repertorio de memoria.

Para obtener la calificación de 9-10, ha de interpretar, al menos, 4 obras del repertorio de memoria, pudiendo complementarse con algún estudio.

6º Tocar en público obras adecuadas a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Para obtener la calificación de 5-6, ha de mostrar una preparación adecuada para la interpretación en público, actuando al menos en una ocasión. Además se valorará la actitud del alumno en el desarrollo y preparación de la audición: respeto a los compañeros, puntualidad y comportamiento en general.

Para obtener la calificación de 7-8, además de lo anterior, ha de reaccionar a los imprevistos interpretativos de la actuación, demostrando cierta calidad expresiva y valorando la interpretación de memoria. Para obtener esta calificación ha de actuar, al menos, dos veces en público.

Para obtener la calificación de 9-10 ha de mostrar, además de lo anterior: calidad expresiva, dominio escénico, personalidad artística, dominio de la memoria y aspectos técnicos. Al menos ha de actuar en dos ocasiones en público.

7º Demostrar la adquisición de hábitos correctos de estudio que favorezcan y estimulen la concentración, el sentido de autocritica y la disciplina del alumno.

Para obtener la calificación de 5-6 el alumno ha de demostrar una disciplina adecuada en el estudio que permita la correcta realización de: indicaciones del texto (lectura, digitaciones, dinámicas, agógica, pedalización, articulación, fraseo y respiraciones) y las indicaciones y correcciones del profesor.

Para obtener la calificación de 7-8, además de lo anterior, ha de mostrar autonomía y progreso en sus hábitos de estudio tanto técnica como musicalmente, haciéndose evidentes en la interpretación.

Para obtener la calificación de 9-10, además de lo anterior, demostrará una optimización del tiempo de estudio, de manera que la obra en cuestión se aborde en el menor tiempo posible, de acuerdo con su dificultad. La interpretación de la misma debe ser fluida, de memoria y estilísticamente correcta como indicador de adecuados hábitos de estudio.

Matrícula de honor.

Aquellos alumnos que obtengan una calificación de 10 en la asignatura, podrán optar a la obtención de la calificación de Matrícula de Honor, según establece la Orden de evaluación de 18/01/2011. Para ello deberá concurrir a una prueba específica que determinará el departamento de Piano y convocará el centro.

F.3.1. Mínimos exigibles.

Los siguientes mínimos exigibles se ajustarán a los contenidos de cada curso:

1. Usar los distintos recursos técnicos para tocar con suficiente adecuación estilística obras de cuatro períodos compositivos (barroco, clásico, romántico y siglo XX), y 2 estudios como mínimo.
2. Leer correctamente el texto: notación, ritmo, articulación, matices expresivos, tempo...
3. Interpretar una de las obras del repertorio de memoria.
4. Mostrar orden, constancia y aprovechamiento en el estudio. Demostrar que estudia como indica el profesor y con capacidad resolutive
5. Mostrar capacidad de escucha suficiente para diferenciar distintos planos sonoros.
6. Mostrar una actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocritica, voluntad de superación, etc.
7. Tocar en público una vez.

F. 4. Procedimientos y criterios de recuperación.

Para los criterios de recuperación, se estará a lo dispuesto en la Orden del 18/01/2011 que regula la evaluación del alumnado que cursa Enseñanzas elementales y Enseñanzas profesionales de música en Castilla la Mancha y a los mínimos exigibles establecidos en la presente programación.

Si el alumno promociona con la asignatura pendiente, el profesor tutor valorará si recupera o no la asignatura en su clase del curso siguiente.

F.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Según la Orden de Evaluación del 18/01/2011, los alumnos que no hayan superado el curso en junio dispondrán de una convocatoria extraordinaria en septiembre. Para dicha convocatoria, el profesor podrá solicitar la formación de un tribunal que examine al alumno.

Para el contenido de las pruebas extraordinarias se tomarán como referencia los mínimos exigibles (apartado F.3.1) expuestos en esta programación (obviando el punto número 7).

Esta prueba consistirá en la interpretación de una selección de obras escogida por el profesor de entre las obras presentadas a la prueba. El repertorio a presentar por el alumno deberá constar de dos estudios y cuatro obras de periodos compositivos diferentes.

Los criterios de calificación que se aplicarán a esta prueba serán los mismos que rigen el desarrollo del curso, expresados en el apartado F. 3., a excepción de los referentes a la interpretación en público. Para poder superarla, nos remitiremos a dichos criterios y a los mínimos exigibles.

Los criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación de esta prueba serán los mismos que rigen durante el curso, expresados en el apartado F.3., a excepción de los referentes a la interpretación en público.

Se aconseja consultar el repertorio de la prueba con algún miembro del departamento, preferentemente el profesor-tutor.

Para demostrar la adquisición y el desarrollo de hábitos correctos de estudio (mínimo exigible número 4) el profesor o el tribunal, en su caso, entregará al alumno el día de la prueba una obra acorde a su nivel, para que éste explique cómo afrontaría su estudio, y así poder demostrar que este mínimo está conseguido.

Los criterios de calificación de esta prueba serán los mismos que rigen el desarrollo del curso. Para poder superarla, nos remitiremos a dichos criterios y a los mínimos exigibles.

F.6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales
- 2.- Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
- 3.- Los resultados académicos de los alumnos
- 4.- Convivencia en el centro y Acción Tutorial
- 5.- Actividades extracurriculares y complementarias

G. NIVELES DE COMPETENCIA.

Las competencias básicas se encuentran recogidas en el Decreto 76/2007, de 19/6/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha. A continuación relacionamos las competencias con los criterios mínimos expuestos anteriormente en la programación.

Competencia básica	Criterio mínimo relacionado
1 (Cultural y artística)	1,2,3,4,5,6,7
2 (Comunicación lingüística)	1,2,6,7
3 (Conocimiento del medio)	1,2,3,5,6,7
4 (Trat. Información y digital)	1,4
5 (Social y ciudadana)	1,3,4,6,7
6 (Aprender a aprender)	1,2,3,4,5,6,7
7 (Autonomía e iniciativa)	1,2,3,4,5,6,7
8 (Emocional)	1,2,3,4,5,6,7